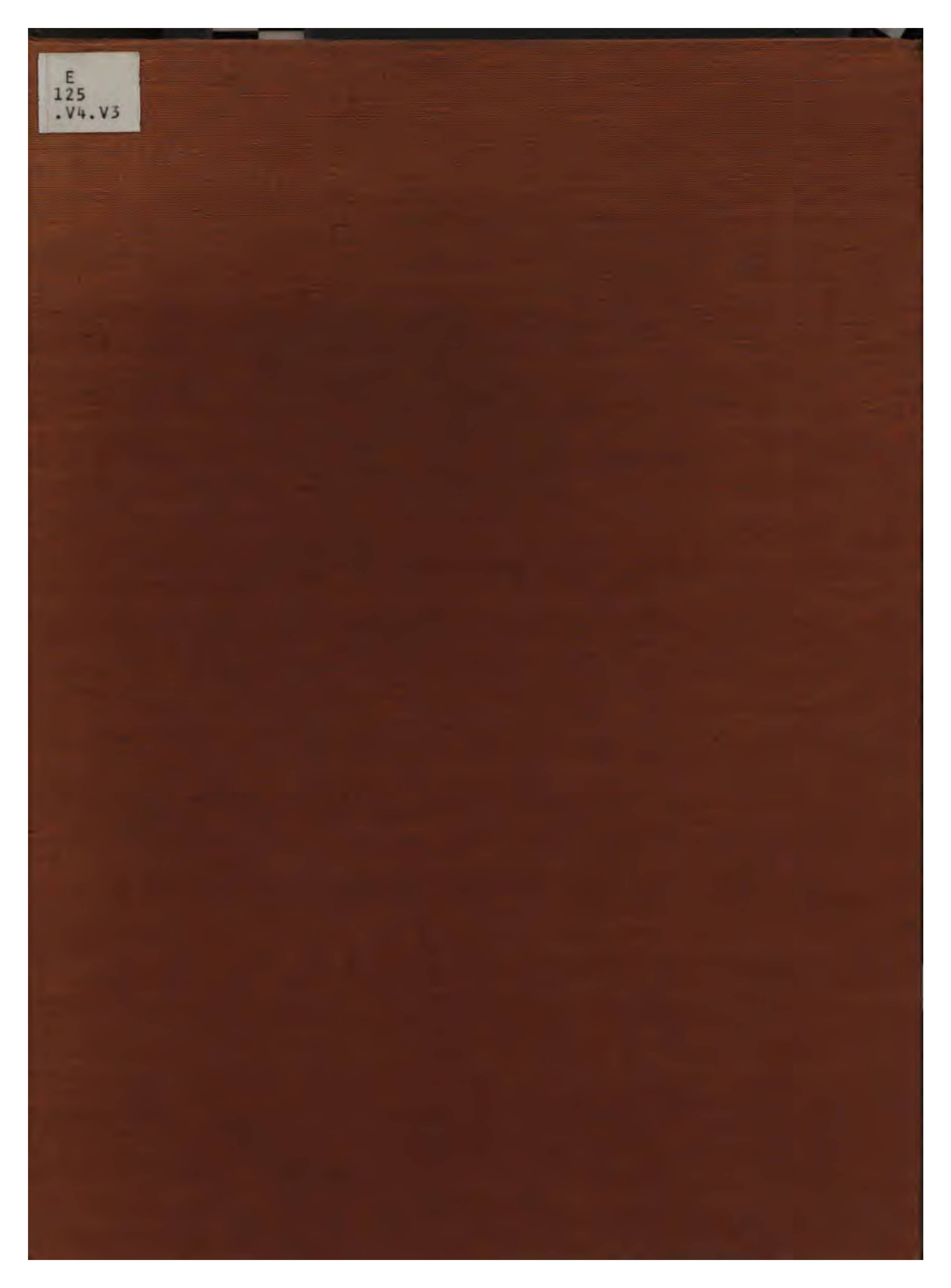
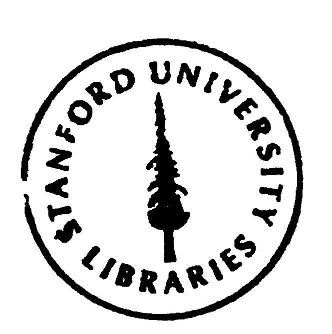

E
125
.V4.V3

DIV



CARTAS

DE

Juan Vázquez de Coronado

CONQUISTADOR DE COSTA RICA

NUEVAMENTE PUBLICADAS

POR

D. Ricardo Fernández Guardia

C. DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA



BARCELONA

Imprenta de la Vda. de Luis Tasso

Arco del Teatro, 21 y 23

1908

rs pag 7

CARTAS

DE

Juan Vázquez de Coronado

CONQUISTADOR DE COSTA RICA

CARTAS

DE

Juan Vázquez de Coronado

CONQUISTADOR DE COSTA RICA

NUEVAMENTE PUBLICADAS

POR

D. Ricardo Fernández Guardia

C. DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA



BARCELONA

Imprenta de la Vda. de Luis Tasso

Arco del Teatro, 21 y 23

1908

INTRODUCCIÓN

Las once cartas de Juan Vázquez de Coronado contenidas en este folleto, fueron descubiertas en el Archivo General de Indias de Sevilla por D. Manuel M. de Peralta, quien las publicó hace veinticuatro años, excepto la de 20 de Enero de 1563 dirigida al Licenciado Martínez de Landecho (*).

Al reunirlas ahora por orden cronológico me propongo facilitar la comprensión de los acontecimientos que relatan, así como restablecer la exactitud del texto, ligeramente alterado en algunos puntos por errores de copia que han sido corregidos mediante escrupuloso cotejo con los originales.

Juan Vázquez de Coronado es una de las figuras más originales y simpáticas de la Conquista de América. Su nombre merece salvarse del olvido, no tanto por la magnitud de sus proezas, que tal vez habrían igualado las de los más ilustres capitanes de la época si le hubiera cabido en suerte un campo más vasto, sino por su infatigable actividad, su energía admirable y más que todo por los sentimientos humanitarios y caballerescos de que nunca se departió, aun en los momentos más difíciles y apurados.

(*) Manuel M. de Peralta, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI.* Madrid, 1883.

Nació en Salamanca de nobles padres en 1523 (*). A la edad de diez y siete años se embarcó para Méjico en busca de fortuna al amparo de su deudo Francisco Vázquez de Coronado, el de la infortunada expedición á la fantástica Cíbola de fray Marcos de Niza. Algunos años más tarde se trasladó á Guatemala donde contrajo matrimonio con D.ª Isabel Arias Dávila, pariente del primer Conde de Puñonrostro y de Pedrarias é hija de un amigo y compañero de D. Pedro de Alvarado.

Después de haber desempeñado varios puestos honoríficos en la ciudad de Guatemala, la Audiencia le confió la alcaldía mayor de San Salvador y luego la de Honduras, en cuyo desempeño tuvo oportunidad de mostrar sus excelentes dotes de mando y la blandura de su corazón. En 1559 concurrió con muchos otros hidalgos á la famosa jornada de Lacandón, á las órdenes del Licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, y dos años después fué designado para suceder en la alcaldía mayor de Nicaragua á Juan de Cavallón, que se hallaba empeñado en la conquista de la vecina provincia de Costa Rica. Abandonada esta difícil empresa por Cavallón, la Audiencia resolvió ponerla en manos de Vázquez de Coronado.

Durante el curso de 1563 el experto caudillo pacificó las tribus güetares de la meseta central, que se habían sublevado, y redujo á la obediencia de la Corona las de las vertientes del Pacífico. A esta primera parte de su labor se refieren estas cartas que ahora nuevamente se publican. Al año siguiente y después de un corto viaje á Nicaragua para rehacerse, Vázquez de Coronado, entrando segunda vez á Costa Rica por la mar del Sur, atravesó la cordillera de los Andes con trabajo

---

(*) En Mayo de 1563 Juan Vázquez de Coronado declara tener cuarenta años. LEÓN FERNÁNDEZ, *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica*, t. VII, p. 16.

inaudito hasta llegar á las costas del Atlántico, y pudo someter, sin guerra ni violencias, á los indios tan belicosos como aguerridos que las habitaban, por las noticias que ya tenían de la suavidad de su trato y desprendimiento.

La resolución que tomó Vázquez de Coronado de ir á la Corte á informar personalmente sobre esta admirable expedición, nos ha privado del relato que de otro modo habría dejado de ella en sus cartas. Felipe II le dispensó muy buena acogida, lo colmó de honores y de gracias, pero la mala suerte quiso que el bizarro y bondadoso capitán pereciera en un naufragio, al regresar á Costa Rica, en octubre de 1565.

R. Fernández Guardia

A S. M. el Rey D. Felipe II

León de Nicaragua, 4 de mayo de 1562

CATÓLICA REAL MAGESTAD

HA un año que sirvo a Vuestra Magestad en la governacion desta provincia de Nicaragua y siempre he dado aviso a Vuestra Magestad como su vasallo y criado del estado della.

Cinco o seis dias ha me envio provision para que juntamente con esta provincia tubiese a mi cargo y sirviese a Vuestra Magestad en la de Nuevo Cartago y Costa Rica y en la pacificacion y poblaçion de aquella tierra. Acepte la merced que se me hizo y di principio en hacer gente y proveer de bastimentos y vestidos y otras cosas a los soldados que en aquella tierra estan poblados, los quales por la demasiada necesidad se començaban a venir uno a uno. Partireme luego con la mas gente que fuere posible y dare el asiento conveniente al servicio de Vuestra Magestad y dexare teniente en esta provincia como se me manda.

Este Vuestra Magestad cierto que en Costa Rica no ay indio de paz y que solamente se an hecho ranchos y poblado junto a Nicoya y gastado los soldados la miseria que llevaban; por manera que la jornada se haze como si agora se diera principio en ella, en la qual me es forçoso gastar gran suma de pesos de oro. Estare en el cargo hasta que Vuestra Mages-

tad otra cosa provea y dare abiso del suceso de la tierra para que Vuestra Magestad mande lo que mas se sirva. Guarde Nuestro Señor la catolica y real persona de Vuestra Magestad con aumento de mayores reynos y señorios como sus vasallos y criados deseamos. De la cibdad de Leon, quatro de mayo de mil y quinientos y sesenta y dos.

C. R. M.

De Vuestra Magestad vasallo y criado que sus reales pies besa.

Ju.º Vazquez de Coronado

Alcalde mayor

A S. M. el Rey D. Felipe II

Nueva Cartago, 11 de diciembre de 1562

C. R. M.

De la provincia de Nicaragua di abiso a V. M. como residiendo en la governacion della se me encargo y mando que juntamente con aquella provincia tubiese a mi cargo la paçificacion y poblacion desta de Nueva Cartago y Costa Rica hasta que por V. M. otra cosa fuese proveido, y que dexando alli mi lugar teniente viniese a entender en la expedicion y pacificacion desta trayendo por delante gente, bastimentos, ganados y armas y otras cosas de socorro para algunos soldados que aqui quedaron, por ausencia del licenciado Juan Cavallon. Puse por obra lo que se me mando con la diligencia a mi posible por parecerme que como se abia començado a despoblar, del todo se acabara si yo no pusiera remedio en ello con enviar al maese de campo Juan de Ovalle con cinquenta soldados bien proveidos y con bastimentos y ganados para los que en la tierra abian quedado, para que se animasen hasta que yo pudiese partirme con mas gente y dexase proveidas otras cosas tocantes a la jornada, en las quales di fin y principio a mi camino con no poco trabajo y gasto, partiendo de la cibdad de Leon, con otros ochenta soldados y vecinos, a los diez y ocho de agosto, en tiempo de ynbierno y de grandes rios y cienegas.

Entre en Nicoya a los seis de setiembre. Deste pueblo de Nicoya envie a llamar a los caciques de Cotan y Bagaci, pueblos que caen en la demarcacion desta tierra, a los quales yo reduxe al servicio de V. M. juntamente con la isla de Çilintiname, que esta en medio de la laguna de Granada, quando me embarqүe para el dicho efeto, como di a V. M. relacion de la dicha provincia. Los caciques vinieron y quedaron muy en servicio de V. M. y encargue al corregidor de Nicoya que tubiese cuydado de mirar por ellos y mandele que no consintiese que en los principios se les pidiese cosa alguna, y al vicario le rogue los fuese a doctrinar, questan veynte y tantas leguas de alli. Proveiles de rescates y otras cosas con que fueron muy contentos.

En el pueblo de Nicoya estube aislado sin poder pasar adelante por causa de las grandes aguas que no dieron lugar a pasar por tierra, y por mar diome al traves un navio pequeño a la salida de la barra y fue forçoso esperar otro grande que dexe cargando en el Realejo, el qual, despues de aver descargado en el puerto y llevado de segundo viaje maiz para sustentar el campo, entro en Nicoya a los siete de noviembre y yo me embarque con toda la gente a los ocho. Entre en Landecho, que solamente gozaba del nombre de poblado, a los diez: halle solos quatro soldados y tan determinados de dexar la tierra, que si no supliera a la necesidad con regalos que les hice me alteraran los que traya. Dexe alli diez soldados y un teniente, los tres casados, y parti luego para esta poblaçon o cibdad en la qual entre a los veinte del mismo mes. Fui bien recibido; halle a los soldados tan desnudos y necesitados que tube en mucho aver querido esperar con tanta necesidad. Proveilos lo mejor que pude, de manera questan contentos y se an animado para dar fin en la jornada en servicio de Vuestra Magestad.

Esta poblaçon esta en 11 grados, asentada en unos llanos grandes. Es tierra fria, tiene buen cielo y suelo; dista de la mar del Sur ocho leguas; de la del Norte se cree estaremos treynta poco mas o menos; del Desaguadero veynte, a nuestro parecer pocas mas.

Tiene lexos las tierras para sembrar; dase trigos y todas hortalizas; tiene poca leña; esta algo apartada de la poblaçon de los naturales. En dando asiento en la tierra se vera si ay otro sitio que le haga ventaja. Son grandes y casi insufribles los vientos que corren en verano.

La tierra es una de las buenas que yo he visto en Indias y a mi ver no le haze ventaja ninguna de la Nueva España ni del distrito, porque he visto todas las mas y governado en nombre de Vuestra Magestad algunas.

Danse muy bien ganados de todas maneras. Los naturales della son vivos de yngenio, belicosos, mayores de cuerpo que otros, bien hechos; imitan en la sotileza de las contrataciones a los mexicanos; tienen ropa de algodon por extremo buena, gran cantidad de oro de todos quilates. Mostroseles cobdicia dello en los principios y hanlo escondido. Es forçoso que aya minas en muy gran cantidad, y no se aver descubierto ha causado la poca gente que tubo el licenciado Juan Cavallon que nunca oso enviar a parte ninguna de asiento, sino de paso a descubrir la tierra. Finalmente Vuestra Magestad tiene aqui uno de los mejores rincones de sus reynos.

Sera necesario que Vuestra Magestad mande que se de mas calor que hasta aqui, porque yo he gastado doze mill pesos sin que se me aya proveydo de cosa alguna y gastare lo mas que pudiere hasta que Vuestra Magestad de la orden que mas convenga a su servicio. Y es cierto que estoy bien adeudado, ansi desta jornada como de otras que en servicio de Vuestra Magestad he hecho.

Quando el licenciado Juan Cavallon salio desta provincia no avia yndio de paz. Despues que comence a meter gente y bastimentos començaron a venir algunos y oy estan en esta poblaçon ochenta yndios de nueve pueblos, los caciques de los quales me los an enviado despues que llegue, diziendo que quieren reconocer a Vuestra Magestad y ser mis amigos y de los españoles. Parece que los caciques no osan venir porque en los principios fueron mal tratados y no se les guardo la fee en algunas cosas. Yo les he enviado a dezir que los yre a ver de paz a sus tierras y dicen questa bien. Ire a ello la semana que viene siendo Dios servido.

Los pueblos que sirven se llaman Pacaca, Taribi, Accerri, Puririci, Corcoc y Coc, Orocci, el Abra, Toyocpa. Enviadoles he rescates y dado de lo que traya sin pedilles cosa ni mostralles cobdicia, lo qual procurare se guarde por todas las vias a mi posibles. Rescatan los yndios que vienen mantas que traen por chaquira, agujas, lienço; piden tigeras, machetes, cuchillos, hachas; no se las consiento dar hasta que la tierra este reducida al servicio de Vuestra Magestad.

El mas dañoso para la pacificacion desta provincia es un cacique llamado Garabito que en los principios dio el reconocimiento que devia a Vuestra Magestad y al licenciado Cavallon, en nombre de Vuestra Magestad, y despues se rebelo; y no se contenta con aver sacrificado un soldado que le prendio al licenciado Cavallon y avelle salido a el a matar con mano armada y aver hecho otros ynsultos, sino que exorta y aun amenaza a todos los demas que no den la obediencia que deven a Vuestra Magestad ni reconozcan a Dios nuestro Señor. Asi he hecho proceso contra el: esta condenado a muerte y a que se le haga guerra como a persona que se a rebelado.

Envie al maese de campo Juan de Ovalle y al capitan

Francisco de Marmolejo con noventa soldados a le prender y encargueles que se ubiesen con toda templança y como si no ubiera cometido delicto y que le procurasen ganar por via de paz, y no pudiendo le procurasen prender por las mejores vias que pudiesen. Espero en nuestro Señor que desta jornada se sacara asiento para adelante en lo que toca a este cacique.

Tambien les encargue que llegasen a la provincia de los Botos, que confina con la de Garabito, y los requiriesen y amonestasen que dexasen pedricar el evangelio y que reconociesen a Vuestra Magestad por su Rey y Señor, y por las lenguas que con ellos envie les diesen a entender la ceguedad en que estaban y el bien que se les seguia, lo qual se hiciese con toda moderacion y por via de paz, y con lo que respondiesen me diesen abiso, sin hazelles daño alguno, y se saliesen para dar orden conforme al suceso.

De las provincias de Suerre y Turucaca tengo grandes nuevas: la de Suerre a la mar del Norte y la de Turucaca a la del Sur; y es cosa fuera de todo limite las grandezas que los naturales cuentan de la riqueza de Turucaca. A lo mas largo estan quarenta leguas de nosotros.

Venido el maese de campo pienso hazer esta jornada destas provincias por mi persona y querria dexar primero poblada la mar del Norte que diese la buelta a Turucaca. Acudire a lo quel tiempo dixere ser mas conveniente.

Los tributos del pueblo de Nicoya son muy importantes para esta jornada. Yo los compre de los oficiales reales y di por ellos novecientos y tantos pesos, por causa del maiz, hasta que la tierra de con que se sustentar. Si Vuestra Magestad hiciese merced dellos a esta jornada y quel provedor della tubiese cuydado dellos sera principio de algun socorro.

El oro al veynteno o al quinzeno por algunos años les animaria a buscallo, y con cebdula de favor de Vuestra Magestad

para gratificacion de sus servicios se sustentarian con mas animo y voluntad.

El cacique del pueblo de Nicoya lo haze bien con esta jornada y a mi y a los soldados nos dio lo necesario por nuestros dineros.

Necesidad tengo de sacerdotes y seria cosa importante fuesen religiosos. Solamente me hallo con el padre Estrada que a seguido esta jornada y por aber sido frayle no se con que conciencia esta. Vuestra Magestad mande enviar quien dotrine esta gente. Guarde nuestro Señor la Catolica Real persona de Vuestra Magestad con acrecentamiento de mayores reynos como los criados y vasallos de Vuestra Magestad deseamos. De Nueva Cartago, 11 de diciembre de 1562 años.

CATOLICA REAL MAGESTAD

De Vuestra Magestad vasallo y criado que sus reales pies besa.

Ju.° Vazquez de Coronado

Vuestro Alcalde mayor

A S. M. el Rey D. Felipe II

De la ciudad del Castillo de Garcimuñoz, 5 de enero de 1563

CATOLICA REAL MAGESTAD

En el mes de diciembre del año pasado escrivi a Vuestra Magestad el suceso del asiento desta provincia y en la postrera carta di relacion a Vuestra Magestad como Accerri, un cacique desta governacion, abia dado a Vuestra Magestad la obediencia reconociendo el dominio y sugecion que como a soberano Señor a Vuestra Magestad se deve, lo qual paso en onze de diciembre. Quedo por vasallo de Vuestra Magestad y como tal despues aca envia yndios que sirvan y otros que traten y contraten en este real.

Pidiome ayuda contra una provincia llamada Quepo y Turucacat, la qual le dare, siendo Dios servido, de hoy en quinze dias. Ire con la gente al efeto, ansi por ser la primera ayuda que se me pide como por que pende de aquella provincia el asiento de mucha gente. Di al Accerri cantidad de doçientos pesos en vestidos y rescates y tratele con grande amor y benevolencia por ser el cacique primero que me vino a ver. Fue de tanta eficacia lo que se le dio que se publico por toda la tierra, de manera que en 16 del propiò mes vino el cacique de Orocci a dar la propia obediencia y por la misma orden reconocio el vasallage a Vuestra Magestad devido. Dile rescates,

vestilo y tratelo bien y fue con el contento quel primero; envia su gente como el de arriba.

Primero de henero deste año vino otro cacique llamado Coquiba, a cuyo cargo esta la provincia de Pacaca, y en dos del dicho y del presente mes vinieron otros dos caciques de la provincia del Abra llamados Yuruci y Uxarraci, y otro en tres dias del dicho mes, llamado Teviste, de la provincia del Guarco, y todos fueron tratados por la orden de los demas y con gran contento se fueron a sus casas y quedan por vasallos de Vuestra Magestad.

Francisco de Marmolejo, que por mi mandado fue a los Botos, fue alli bien recibido de una yndia cacica dellos y de su marido que manda poco en ellos. Tambien dieron la obediencia a Vuestra Magestad y rogaron al capitan Marmolejo que poblase alli y le pidiese lo que quisiese de oro, cacao o mantas; y por aber yo prohibido que no se les tomase nada solamente les pidieron comida, la qual se les dio de puercos de monte y de carne de dantas y mayz, y Marmolejo les dexo muy contentos y les dio a la cacica y cacique dos aguilillas de oro y se despidio dellos diziendo que como yo les diese licencia yrian a poblar alli.

Pidio la cacica ayuda a los soldados y a Marmolejo contra Garabito, cacique de quien yo he dado relacion a Vuestra Magestad, que los oprime y maltrata y sacrifica.

Estan los Botos ribera del rio llamado Pocosol, que entra en el Desaguadero, y a dos leguas de los Botos pueden llegar, a lo que se entiende, las fragatas del Nombre de Dios que van a la cibdad de Granada. Dende los Botos, questan donde digo hazia la mar del Norte, al puerto de Landecho abra veynte y cinco leguas, todas tierra fria y sana, de mucha gente y comida, por manera que es razon este Vuestra Magestad advertido de este caso para la contratacion de Piru que podria

ser cosa comoda por esta provincia y viage mas breve y mas cercano que por otra; y creo se descubrira adelante mas luz en esto que la que agora se tiene y camino mas breve.

En el camino se hallo un arbol que parece arbol de clavo despeceria y ansi lo juzgan los que lo conocen. No se miro en ello hasta esta cibdad: enviare soldados para la certificacion dello.

Hoy dia de la fecha entro aqui Pereyra, caudillo que envie a Garabito, porque como escrivi a Vuestra Magestad el maese de campo Juan de Ovalle me truxo consigo a un principal llamado Taque, el qual en nombre de Garabito dio a Vuestra Magestad la obediencia como los demas, el qual lo hizo solamente para sacar la gente que fue con el maese de campo y no cumplio cosa de las que puso; por manera que me fue forçoso enviar a Pereyra con cinquenta soldados, al qual torno a salir el propio Taque haziendole entender que era Garabito, y luego vino otro principal a velle diziendo lo mismo. Truxolos a ambos a esta cibdad por dezir que de oy en adelante servirian, y nuevamente dieron ambos a Vuestra Magestad la obediencia y reconocimiento devido en su nombre y de Garabito: aceptelos y perdoneles lo pasado y an començado a servir treynta yndios que truxeron. Por manera que despues que entre en esta cibdad tiene Vuestra Magestad de paz la provincia de Pacaca y la de Accerri y la de los Botos y la del Abra y la del Guarco y gran principio en la de Garabito, sin que se aya derramado gota de sangre. Hay en ellas quinze mil hombres y mas. Solamente queda la de Suerre, Turrialba, Aterre y Turucaca, las quales espero en nuestro Señor con su favor atraellas a su conocimiento con gran brevedad y al dominio de Vuestra Magestad por la orden pasada, a costa de mi hazienda y de empeñarme en mas de lo que estoy. Trabajos se an pasado y pasan, pero el fruto es tan grande que anima a todos.

En lo de Turucaca y Suerre se esperan minas muy aventajadas: hay necesidad dellas, porque como no se reparte la tierra, si no se descubren no se pueden sustentar los soldados. Vuestra Magestad provea como se nos de alguna ayuda de costa porque esto pase adelante y no se pierda por mi poca posibilidad, que cierto es el mejor rincon de Indias.

Necesidad ay grandisima de sacerdotes. Solamente queda conmigo el padre Bonilla, frayle del Premoste, y es gran falta que viniendo toda la tierra a ser cristiana no aya quien los doctrine. Avisado he a la Real Audiencia y no se lo que se proveera.

Por falta de papel no envio testimonios e ynformacion de los caciques que estan de paz. Vuestra Magestad este cierto que pasa lo de arriba y que me he acortado, porque fuera de los caciques an venido muchos principales suyos y de otros pueblos. Nuestro señor la catolica y real persona de Vuestra Magestad guarde con aumento de mayores reynos, como sus vasallos y criados deseamos. Del Castillo de Garci Muñoz, Nueva Cartago, 5 de henero 1563.

C. R. M.

De Vuestra Magestad vasallo y criado que sus reales pies besa.

Ju.º Vazquez de Coronado

Alcalde mayor

Al muy ilustre señor Licenciado Juan Martínez de Landecho, Presidente de la Audiencia de los Confines.

De la ciudad del Castillo de Garcimuñoz, 20 de enero de 1563

MUY ILUSTRE SEÑOR

POR momentos me a sido forçoso escribir a vuestra señoria, ansi por hazer lo que deseo y vuestra señoria por la suya me mando, como porque en dos meses que a que entre en esta tierra a sido nuestro señor servido reduzir la mayor parte della al servicio de su magestad y ponella en tal estado que puede V. S.ª perder cuydado de que se despueble si solo un año es faborecida de comida para pasar adelante. Partido el padre Estrada concerte con los comarcanos, que fue con el Abra y con Accerri, que me yria a holgar a sus pueblos y a sus casas con ellos para que conociesen como avian de ser de mi tratados, cosa de que no poco se reyan los soldados entendiendo que en la fuerça y no en regalos y mañas consistia el asiento desta tierra. Segui mi opinion y sali desta cibdad en doze del presente: anduve cinco dias en los quales fui recibido por los caminos y en los pueblos como lo seria vuestra señoria en esa provincia saliendo a visitar; por los caminos abia principales y yndios que me enseñavan el camino por momentos, en los pueblos me tenian hechas casas nuevas con barbacoas donde posava, los caciques me recibian con gran mages-

tad y con mitotes y cantos, teniendo consigo sus mugeres y hijos, cosas bien nuevas para esta tierra, la relacion de lo qual no se puede dar en medio pliego de papel; solamente sepa vuestra señoria que seis caciques se holgaron conmigo y los dos principales fueron Accerri y Tururaba, los quales trayan al cuello sendas aguilillas de oro de a beynte y cinco pesos de valor. Yo les di muchos rescates graciosos a todos ellos y a las mugeres y niños; quedaron con grandisimo contento, es grande el credito que de mi tienen, confianse estrañamente de lo que conmigo conciertan y espero en Dios saldra desta jornada y de mi benida la pacificacion de la mejor tierra que su magestad tiene en Yndias.

Pidiome Accerri ayuda contra los Quepos y Turucaca: ofrecisela y ofreciose el de darme cien amigos y Turrubara cinquenta y Yurusti quarenta; con ciento que salgan de todos sera grande alibio. Son escasos, dierome en cada pueblo como un almud de mayz, no les pedi mas por no dalles descontento, ando a su gusto, no se les a mostrado cobdicia, rescatan mantas y miel, el oro guardanlo y no se les pide, cierto ay gran moderacion en esto.

V. S.ª tiene necesidad de proveer de cuño para que se quinte el oro que se toma y rescata, por dos cosas: lo uno porque se asiente e ylustre la tierra, y lo otro porque se sacan las aguilillas y bendense alla a yndios y pierde el rey su quinto, y cierto es necesario lo que digo.

El padre Juan dEstrada va conmigo bien desabrido y tiene razon por no aver yo ynformado a vuestra señoria de su desasosiego y poco asiento. Hasta quel salio la tierra estubo bien alterada, y salido esta con todo el sosiego y contento posible. El la tubo a punto de desatinar si yo no tubiera paciencia, con la qual gane lo que se pudiera abenturar no teniendola.

Tambien se fue un Ruano, escrivano, sin licencia, y no ay

papel de quantos pasaron antel tocantes a esta cibdad y asiento dellos ni de las diligencias hechas por donde yo me abia de seguir. Alo hecho nuestro señor mejor que sin ellos: me a dado la obediencia en nombre de su magestad y me sirven todos los yndios de que tenemos noticia, fuera de los de Suerre y Quepos y Turucaca, y ansi no ay para que pedir los recaudos pasados.

Garabito envia cada semana treynta y cinco yndios y sirve el principal que dixo ser Garabito: bino a berme estando yo en Accerri y diole pena mi ausencia en tanto grado que dixo que hasta que yo biniese no saldria de aqui, y que si yo no venia queria morir aqui.

Truxome consigo el cacique de los Tices: dio la obediencia a su magestad segun se colige y dixeron los yndios que servian. Garabito enbia sus caciques y principales mas biejos a ber si yo los mato y dize quel quiere que todos sirvan y que si yo los trato bien quel se descubrira, y que si no que tengan al principal por el. Espero en Dios de ganalle a costa de mi hazienda como a los demas.

Necesidad tengo de comida de mayz y ganado: escrivo al Sor. dotor que a costa de mi salario menbien ochocientas hanegas de mayz de lo de su magestad, porque se perdio lo de Nicoya desta sementera; pende dello nuestro remedio; querria que no uviese descuido; si no estubiera alli los tinientes me proveyeran. Vuestra señoria enbie provision a Espinosa para que de mi salario se menbien mayz y vacas hasta que vuestra señoria provea como esto se sustente. Accerri tendra seis mill hombres a mi ber y el Abra mas de tres mill, y crea vuestra señoria que es mucha la gente de esta tierra, a lo menos ay en los pueblos y provincias que estan de paz al pie de XX mil hombres.

Vuestra señoria mande proveer de sacerdotes o religiosos

que doctrinen estos pueblos, porque es gran falta benir de paz y no aber quien les de a entender el fin principal de su bien que es hazellos cristianos; digo que pese vuestra señoria mucho la falta que ay en esto y que en todo lo bisto pueden oy entrar sacerdotes muy seguros.

El otro dia suplique a vuestra señoria menbiase al frances herrero o se diese alguna ayuda de costa a este Juan Sanchez; torno a suplicallo de nuevo, y cierto como el frances biniese cesava todo. La hoja de los clavos me olvide de enbiar a vuestra señoria; va en esta carta; yndios de Garabito me dixeron ayer que no enbiase por la fru... soldados, que ellos me la traerian; afirmanse que son clavos porque mostrandoselos los conocen; a salir cierto hera la mas importante cosa de Yndias, porque estan los arboles en el Desaguadero. A mi señora doña Catalina beso cien mill bezes las manos. Nuestro señor la muy ilustre persona de vuestra señoria guarde y aumente estado como sus servidores deseamos. De la cibdad del Castillo de Garci Muñoz, 20 de henero de 1563.

MUY ILUSTRE SEÑOR

De V. S.ª servidor que sus manos besa.

Ju.º Vazquez de Coronado

Al muy ilustre señor Licenciado Juan Martínez Landecho, Presidente de la Audiencia de los Confines.

De Quepo, 15 de febrero de 1563

MUY YLL.[e] SEÑOR

A los veynte y ocho del pasado parti de la Cibdad del Castillo de Garci Muñoz, como escrivi a V. S.[a], en ayuda del Cacique Acçerri y en demanda de este pueblo de Quepos. El camino se paso con travajo y hambre por la asperidad del y ser todo montaña. Llegue a esta provincia a los 12 del presente, acompañaronme dos caciques, que fueron Acçerri y Iurusti y un principal de Curreraba, cosa bien de notar que en tan poco tiempo me diesen cien amigos y ellos y sus caciques biniesen conmigo. Sale de su benida amistad y asiento perpetuo para lo de atras. Fuy recibido en esta provincia de Quepo de paz por la fama de lo de atras: entiendo se hara asi adelante. Ay en esta provincia cacao, mantas, hilo como lo de Nicoya, todos generos de comidas de yndios en grandissima abundancia; la gente mas limpia y de mas razon que se a visto. Tendra al parecer mill y quynientos yndios; es provincia de mas caudal y ser que la de Nicoya; dista de la mar del Sur quatro ó cinco leguas; enbiado he a buscar puerto; esta en diez grados; de aqui a Turucaca ay quatro jornadas,

segun los yndios dizen, despoblado, y de alli en adelante dizen questa toda la tierra llena de yndios, ques la riqueza que yo busco y lo que entiendo sirvo mas a Su Mag.[d] y a V. S.[a]

Estos yndios confiesan sin preguntarselo tener oro; yo no lo poseo por que no lo dan sin molestia y esta no se les a de hazer, porque respectado esto tengo para con ellos credito y me reciben de paz donde llego, y haziendo esto entiendo sirvo a Dios nro. S.[or] y a Su Mag.[t] Tienen guerra con los comarcanos; quedan amigos con Accerri. Un genero de pimienta halle en esta provincia; un soldado portugues me haze entender ques mas preciada que ninguna especie de Yndia, porque sirve de clavo y pimienta: ay en cantidad. V. S.[a] haga alla la espiriencia. Dize que no consiente el rey de Portugal que se traiga de Yndia porque no se pierda la pimienta. Por el clavo de los Botos enbie antes de mi partida y mande a un tiniente diese noticia dello a V. S.[a] No se lo que se abra hecho acerca dello. V. S.[a] tenga en mucho esta tierra, que si ay tantos pueblos y gente adelante como yo tengo noticia, cierto a de ser la mejor de Yndias. No se si me sera forçoso ynbernar por aca. V. S.[a] mande se provea aquella cibdad de solamente mayz de Nicaragua a costa de mi salario. Diez y seis mill yndios y mas quedan de paz, sin clerigo ni fraile que les diga misa, ni aun quien la diga á los españoles ni a los yndios les de luz de nuestra fee: escrupulo tengo dello y creo Su Mag.[t] lo tendria si lo supiese. V. S.[a] provea de remedio. Conmigo llevo al padre fray Martin, que me sigue y sirve a Su Mag.[t] lo posible.

A buen tiempo entrava dar fabor a los de atras de la Cibdad y algun remedio para adelante. Gastado he mi hazienda. Si V. S.[a] me pudiese hazer merced de alguna ayuda de costa seria fructuosa, ansi para el remedio desta tierra como para poder ayudar a mis deudas. Lo que V. S.[a] ordenare tendre por

bueno. A mi Sra. doña Catalina beso las manos. Nro. s.or, etc. De Quepo, 15 de hebrero 1563 años.

Muy yll.e s.or, besa las ms. a V. S.a su servidor

Ju.o Vazquez de Coronado

Despues desta escrita me pidio el Cacique ayuda contra los Coctos sus enemigos: ofreziome duzientos amigos y truxome de presente cinco pieças de oro. Dio contento al real. Enbiara a V. S.a el oro, por ser el primero, si tubiera con quien; pagosele bien. Br.me Alvarez bio el puerto: esta quatro leguas de aqui y es bueno.

Al muy ilustre señor Licenciado Juan Martínez de Landecho, Presidente de la Audiencia de los Confines.

De Garcimuñoz, 4 de mayo de 1563.

MUY ILUSTRE SEÑOR:

A los 18 del pasado llegue con todos los soldados que saque desta ciudad a ella y con salud de todos ellos, que no lo tengo en poco segun el largo y trabaxoso camino y grandes heridas que se an padescido. Dexo descubierta a su magestad una de las mejores tierras que se an visto en Yndias, y es poco lo que se a dicho hasta agora de las riquezas y grandezas della sin vella, en comparacion de lo que emos visto y tenemos por noticia cierta; y para dar quenta á V. S.ª de mi camino y suceso era necesario largo discurso y mucha escritura: tocare algunas cosas y quedarse an las demas para tratarlas con mas comodidad.

Como escrevi a V. S.ª antes de mi partida, las provincias de Garavito, Coyoche, Botos, Catapas, Tices, las del Abra, Acçari, Guarco, Pacacua, en las quales se incluyen muchos pueblos, dieron la obediencia a su magestad y servian en esta cibdad en reconocimiento y señal del vasallaje que a su magestad se deve; despues de lo qual visite por mi persona el Abra y Acçari, donde concerte la yda de Quepo, como a V. S.ª escrevi, por pedirme ayuda los caciques Curiraba y Aqueçari y

Pacuaca: dexe la yda de Suere que tenia concertada, pareciendome era razon acudir a la ayuda que como nuevos vasallos de su magestad estos me pedian; y buelto á esta ciudad hize apercibir setenta soldados y proveellos de todo lo necesario, y con los adereços y municion a la jornada convinientes me parti en demanda de Quepo, llevando en mi compañia al padre fray Martin de Bonilla. A los 27 de henero deste año de 1563 llegue a Aqueçari y a la casa donde me avia desperar, en la qual junto el dicho cacique cient yndios y el cacique Yurusti y un hermano de Curiraba vinieron con otros veynte y cinco, y en dos dias que alli me detuve fue cosa digna de ver los bayles que los unos y los otros hizieron a usso de guerra. Parti del asiento de Aqueçari 7 de hebrero, acompañandome los dichos caciques con los yndios que digo; llegue este dia al real de la Candelaria, que asi se puso por nombre aquel asiento; pidiome el cacique Aqueçeri que ynbiase a prender a un cacique llamado Tuarco, que estava tres leguas de alli y era su sujeto y no le obedecia; ynbie un caudillo con ocho soldados por el; truxieronmele y entreguele al Aqueçeri; diole contento y hizelos amigos y el Tuarco dio la obediencia debida a su magestad y quedaron los dos conformes.

Hallaron el caudillo y soldados a este cacique Tuarco en gran borrachera, con un yndio muerto rebuelto en cantidad de mantas, con oro y otras cosas, encima de una barbacoa, a lo cual no se toco, y lloravanle mas de sesenta yndios y otras tantas yndias, a su modo, para le enterrar. Hizome gran lastima saber que quatro dias antes avian muerto quatro o seys mochachos para enterrallos con el difunto, costumbre horrenda que estos tienen. Reprehendilo a todos en general y al Tuarco en particular y quedaron conmigo de no usar tan ynorme abuso, cosa a mi ver que por agora sera trabaxoso de quitar. De este real fue el campo en diez dias a la provincia

de Quepo por caminos tan fragosos que creo de la suerte no se an visto en Yndias, por montañas y sierras tan asperas que no se puede significar, abriendo caminos que ayudandonos con uñas y manos no los podiamos pasar. Padecieronse trabajos de sed y hambre y los cavallos nos dieron no poca pesadumbre: de quarenta que llevamos solos veynte llegaron a Quepo y pasaron por partes que paresce imposible.

Dos jornadas antes que llegase a esta provincia ynbie a Ygnacio Cota con quarenta y tantos soldados a esortar y amonestar al cacique y principales de Quepo que diesen la obidiencia a su magestad y dexasen libremente predicar el evangelio, y cesasen las guerras que con el cacique Aqueçeri y Curiraba tenian. Ygnacio Cota los ynbio a llamar con dos yndios que tomo en una casa donde llego y les dio noticia de mi yda; ynbiaronle un principal con comida y a dezir que como yo llegase harian lo que les mandase: fue así, que llegado yo al asiento que tenian los soldados vino mensajero del cacique con presente de puercos, mayz y pinol y fruta, y otro dia vino el propio cacique y truxo consigo cinquenta o sesenta yndios, todos cargados de comida; y pasadas algunas razones, esortado por mi para que reconociese a su magestad por rey y señor, dio el vasallage devido y en el se tomo en nombre de su magestad la posesion desta tierra y provincia. Hizele amigo con Aqueçeri y los demas caciques guetares que conmigo lleve, y con gran conformidad y contento dieron la buelta a sus casas. Este cacique Corohore, en seys dias que estuvimos en su provincia, tuvo a la continua cinquenta y sesenta yndios que servian al campo; truxome sin pedirselas diez pieças de oro de aguilillas, con tanta facilidad como si dieran fruta o cacao; tomelas por el contento de los soldados; uvo entre ellas un grano de oro de rio que lo avian començado a labrar para patena y una aguililla nueva acabada de hazer.

En esta provincia hallamos la especia llamada chiro, cuya muestra del mismo pueblo despache a V. S. para que se hiziese la yspirencia della: emosla usado todos, hallamosla tal ques muy provechosa para el dolor de cabeça y parecenos sabrosa: no se si lo causa tener perdido el gusto de cosas buenas. Barahona lleva nuevamente una poca della; ay gran cantidad en esta provincia y en Couto y Turucaca; en Guinea tengo noticia que ay della: V. S.ª me avise si se puede hazer caso della.

A los 19 de hebrero parti desta provincia de Quepo, la qual dista desta ciudad 25 leguas, en ayuda del cacique Corohore que me pidio favor, como nuevo vasallo de su magestad, contra la provincia y pueblo de Couto, diziendo que le tenia presa por esclava una hermana y otros yndios e yndias de su pueblo. Ofreciome cien yndios: el y ellos nos fueron sirviendo en el camino. En jornada y media llegamos a la mar del Sur; fuimos por la costa tres jornadas y media; entramos por un rio arriba y montaña otras dos jornadas, al fin de las quales dimos en çavanas grandisimas en un valle muy mayor sin comparacion quel desta ciudad, por el cual fuimos hasta llegar a Couto tres dias. Dos jornadas antes despache a Francisco de Marmolejo delante con quarenta soldados, encargandole riquiriese y esortase a los caciques e yndios del pueblo de Couto que diesen la obidiencia a su magestad, dexasen libremente predicar el evangelio y restituyesen a Corohore, cacique de Quepo, la hermana e yndios que tenian cautivos. Llego Marmolejo al fuerte y pueblo de Couto quando amanecia; entrose por el ynconsideradamente, a lo quel dize con yntencion de yr á la casa del cacique y hazerle los requerimientos necesarios y las diligencias que por mi le fueron mandadas hazer. Los yndios, que son por extremo guerreros y belicosos y estan siempre en armas por las guerras que con sus comarcanos

tienen, tomaron sus lanças, varas y rodelas y dieron sobre el dicho Marmolejo y XXV soldados que con el avian entrado en el fuerte con tal furia, que con no aver entrado diez pasos dentro de el hirieron 21 soldados y al caudillo con ellos, de las mas bravas heridas que se an visto en Yndias. Fueles forçoso retirarse y salir del palenque y defenderse fuera de el. Duro la guaçabara dos horas, y como los heridos eran casi la mitad de la gente y los mas tenian las piernas pasadas, retiraronse mas atras y ceso la guaçabara; y con temor que los yndios no diesen sobre ellos ynbiaron dos soldados, que se atrevieron a yr, a pedirme que los socorriese. Encontrelos dos leguas del palenque: en un momento puse en orden el campo y mande que marchasen poco a poco en my seguimiento, y tome hasta XX soldados con los quales llegue donde los heridos estavan: animelos, y con los soldados que llevava y otros quatro o seys de los que alli estavan fuy al fuerte, y hechos los requerimientos necesarios lo rendi y entre en el. Avian puesto los yndios en cobro sus hijos, mujeres y haziendas; recogi la gente y llego el campo y hize curar los heridos: uvo muchos de ellos de a seys y a ocho heridas; cupole a Barahona sacar pasadas las piernas por tres partes y otras heridas; temor tuve a los mas dellos. Fue Dios servido que la cura fuese tal que oy estan todos con salud. Barahona, como testigo de vista, dara relacion de todo; mostrose aquel dia soldado animoso: alli y en lo que se a ofrecido a servido muy bien a su magestad.

Para dar á vuestra señoria noticia en todo deste pueblo y fuerte era menester mucho papel y espacio. Estava asentado en una cuchilla de sierra; era de hechura de un huevo; tenia solas dos puertas, una al este y otra al ueste; era cercado de dos palizadas a manera de albaradas; tenia mucha cantidad de hoyos a la redonda; en las dos puertas tenia tres palizadas

y los hoyos en mas cantidad; avia en el fuerte ochenta y cinco casas redondas, de cocuruchos como bovedas; cabrian en cada una dellas quatrocientos hombres. Estaban las casas puestas por orden no vista: junto a la puerta estava una casa, luego delante dos y luego tres, y de tres en tres yvan ciertas hileras, de quatro en quatro yvan otras, y a la otra puerta tornavan a disminuyr por la misma orden hasta quedar en una, en la proporción dicha. Hazia la parte del norte avia una quebrada grandisima, a la parte del sur otra no menor, por manera que solamente podia ser ganado el fuerte por las dos puertas, y es asi que ganada la primera casa se avia de ganar las dos segundas, y ganadas estas las terceras, y asi por sus hileras tenian hechos callejones entre las casas, por los quales se mandavan en tal manera que las casas estavan algo altas del suelo, tenian troneras y estavan apartes de yndustria por cercar, por tal modo que dende ellas, sin ser vistos, herian los que entravan en el fuerte; y pasada la primer casa eran heridos de tres casas, y pasadas las tres eran heridos de quatro sin ver quien los heria. Estase pintando el fuerte; holgaria que se acabase para que lo llevasen a V. S.ª Se decir que antes que viesen gente los nuestros se vieron heridos. Tiene otro fuerte junto aquel, que tendra doze casas: esta al modo destotro; abra en ambos mas de mill y seyscientos hombres de pelea.

Usan estos yndios por armas lanças de veynte palmos y mas, varas, estolicas y rodelas de cuero crudio de anta, que son mas rezias que las nuestras; arrodelanse con grandisima destreza; sirvenles sus mugeres de varas y ayudanles con ellas en las guaçabaras, y de aqui nace la fabula de decir que son amazonas. Hacen ellas las millpas y ellos entienden tan solamente en su guerra; andan heridos por muchas partes; es gente lucida, labranse los braços y cuerpos, son yndios de buen juicio, tratan verdad, an despoblado con guerra mas de qua-

renta pueblos de su comarca; son riquisimos de oro, tienen mucho algodon, mayz, frisoles, fruta, puercos de monte en gran cantidad, muchos venados. Ay en dos rios muy caudales que pasan cerca del pueblo mucho pescado, y en uno de que beben gran cantidad de truchas de nuestra España. Tienen casas en sus millpas donde encierran el mayz para traello al fuerte y recogense a dormir a el; duermen en hamacas y tienen lanceras junto a ellas, de donde con facilidad pueden tomar las armas.

Vimos una cosa muy notable, que estan alli las auruas tan encarnizadas y son tan comunes las batallas y guaçabaras entre los naturales, que luego como se da una grita acude tanta cantidad dellas que casi quitan el sol, entendiendo que a de aver cuerpos muertos en que se ceben. Tienen junto al fuerte un cerrezuelo en que ay mucha cantidad de cabeças y cuerpos muertos de los que en la guerra cautivan, que los sacrifican, sino son mugeres y niños, que los tienen por esclavos hasta que mueren que mandan enterrallos consigo. Avia seys dias que avian sacrificado siete yndios de la provincia de Ara y estavan frescos los cuerpos; de razon no deben de comer carne umana; yo lo inquiri y me lo negaron.

Otro dia despues de tomado el fuerte ynbie a llamar a los caciques, los quales vinieron; y dado a entender el yntento con que ybamos y lo que su magestad pretendia, asentaron conmigo las pazes y dieron la obidiencia a su magestad y se tomo la posesion en forma. Entraron en vezes con una dozena de aguilillas y patenas, las quales traian sin hazer caso dellas.

Restituyeron a Corohore, cacique de Quepo, la hermana y ocho ó diez pieças que tenian por esclavos. Pague por Corohore el rescate dellas; quedo muy contento y con gran voluntad de servir a su magestad.

En este tiempo el cacique de Turuca, teniendo noticia de

mi venida, vino con diez yndios a verme; truxo tres ó quatro pieças de oro de presente; dio la obidencia a su magestad y tomose la posesion y sirvio a nuestro campo con yndios en hazer ranchos y otras cossas.

Hize las amistades entre todos tres caciques, y el de Quepo dio la buelta a su pueblo con todos sus yndios, muy contento el y ellos.

Inquiri donde sacavan el oro y dixeron que cada uno destos pueblos tenia un rio donde lo sacava; dieron noticia de como se sacava. No pude acabar con ellos que por bien me lo fuesen a mostrar; dixeron que darian un rio, quatro jornadas de alli, de un pueblo quellos despoblaron con guerra, que se llama Ucacara. Ynbie un caudillo con quinze soldados y por falta de lengua se bolvio de dos jornadas del rio. Es cierto que en este rio se saca gran suma de oro, porque un yndio principal de Couto dixo al cacique delante de mi, que una aguililla que me avia dado, con otras catorce pieças las avia hecho el propio cacique de ocho cargas de oro que en solo seys dias avia traido y sacado del propio rio. Quedo este negocio yndiciso por no poder partir la gente a causa de los heridos. Este V. S.ª cierto que el rio y rios estan en las manos con mayor prosperidad que yo puedo escrevir, y que la falta que ay en esta jornada es el poco fabor que su magestad da y no otra. V. S.ª tome nueva orden en faborecella y dara a su magestad el mejor rincon que ay en Yndias.

El oro que dieron y servicio de yndios, todo se les pago con rescate, y si se permitiera alguna fuerça y no se tuviera respeto a no mostrar codicia, yo pudiera traer cantidad de oro: guardose la orden que su magestad manda, y donde yo me hallare se hara lo mismo, cossa contra la opinion de algunos soldados y los mas, por lo qual vienen conmigo desgustosos y yo por ello con gusto. Guardarse por mi parte en esto lo

que su magestad y V. S. en su rreal nombre me mandan, a sido ocasion que, vista la grandeza de la tierra, un Faxardo insto algunos soldados para que se pasasen a Alonso Vazquez y diesen sobre mi y sobre esta tierra. El padre fray Pedro Betanços descubrio la celada: tengo preso al Fajardo y no e querido meter la mano en el negocio, porque tengo necesidad de gente y no de echalla del campo. Trato la maldad con Marmolejo y Juan Davila: siempre conoci de el era desasosegado y fueme provechoso entenderle por evitar mayores daños. No me maravillo quel fue causa de la destruycion de la Florida; tambien hizo un libelo ynfamatorio contra mi: esto yo se lo perdono.

Por causa de los heridos y por falta de municion y temor de las aguas me fue forçoso dar la buelta, y por no tener noticia del estado de esta ciudad y por otros fines que saben al capitulo de arriba.

Las nuevas y relación que tengo de la poblazon de la tierra es la siguiente:

Quepo	Barezto
Couto	Tabicte
Burucac	Arobara
Cia	Cabangara
Uriaba	Queçabangara
Jarixaba	Cuacua
Yabo	Quecuru
Duyba	Baricara
Cabara	Curubi

Estos diez y ocho pueblos son los doze dellos palenque y los demas poblazones juntas, todas en çavana. Todos tienen oro, estan mas hazia el Sur que al Norte o encomedio de las dos mares. Es el valle del Guaymi desde Couto.

Ara
Çurinça
Tuaca
Cutiara
Tambia
Çabaru
Urabaru

Qururu
Araraca
Tamari
Taymaru
Tariaca
Suerre

Texbi ∴ Es palenque.
Es provincia por si, hazia el Norte, pasada la cordillera.

Estos treze pueblos estan aguas vertientes al Norte, en montaña, sin palenques; tienen oro y flechas. Ay otras muchas poblazones, los nombres de las quales remiten los yndios a los delanteros. La tierra es mucha, muy poblada, riquisima, y segun lo que los yndios dizen ay en ella mas que sesenta mill hombres, para los quales son menester fuerças y ayuda de su magestad y de V. S.ª, por que es çierto que hazienda de particulares no basta, y si V. S.ª no entra ayudandome, la mia es poca para cosa de tanto ser. Aviso a V. S.ª, porque si oviere algun dislate no sea a my cargo, pues cumplire con gastar lo poco que me queda, que sin falta es harto poco.

A los 20 de março di la buelta a esta ciudad: truxe los heridos en hamacas; ayudaronmelos a traer los yndios de Couto y Turucaca. Los soldados lastaron e sufrieron mucho por que los truxieron en ombros a causa de huirse los yndios de Couto. Fui rescebido de los yndios de Quepo, a la buelta, con grande amor; salieronme al camino con refresco, dieronme cient yndios que me ayudaron a venir a esta ciudad. Llegue a la provincia de Pacacua; tuve entendido que me rescibieran bien; hallelos alçados, y por no saber si servian en esta ciudad no pare en buscallos. Halle aqui un cacique con nueve yndios mangues y sus mugeres y hijos, que son por todos 26, que no an quedado mas de seys o siete mill yndios que estavan poblados en la Churuteca y Orotina, que todos los an muerto y sacrificado los huetares, y estos no pasara año

que no murieran todos: saquellos de alli con lagrimas de contento, poblelos cabe al puerto de Landecho, ques en la Churuteca, propia tierra suya. Hame ynbiado Coquiba mensageros y una patena de oro, cosa nueva para los guetares, diziendo que por no estar alli no me avia visto y quel me ynbiaria sus principales: todas son mañas, y como no veen que se les haze daño y que les compelen a que sirvan, andanse burlando. Es menester mostrarles mas dientes que hasta aqui, y aprovecha poco pacificar esta tierra si los yndios no tienen a quien acudir.

Quando parti desta ciudad dexe pacificas las provincias de que a V. S.ª e dado relacion, y despues de mi partida an servido mal y por mal cabo. Ay necesidad, a mi parecer, que V. S.ª reparta lo pacifico o me ynbie comision para repartillo o hacer depositos hasta que su magestad otra cosa provea, para que los yndios sepan a quien an de acudir hasta en tanto que se tasen, que aunque no den tributo, para su pacificacion es necesario; y no haziendose ay dos daños: el uno q̃ue me aprovecha a mi poco pacificar muchas provincias si se an de quedar sin saber a quien an de acudir ni que an de hacer, y ocupado en la pacificacion de unas las otras se olvidan de lo pasado, como no tienen a quien acudir, y hase de tornar de nuevo a pacificarlas; el otro daño y mas principal es que como los soldados en tres años que a que estan en esta tierra no veen provecho ny esperança de el y an gastado lo que tienen y las haziendas del licenciado Cavallon y mia, conozco dellos que nadie sera bastante para tenellos; y si tuvieran con que sustentarse y hazer la jornada de Turucaca, que yo con solicitud y maña q̃uedo ordenando y no se si podre salir con ello, yo se de algunos que aquella esperança les bastava. Suplico a V. S.ª pese bien lo que digo y busque orden como ayudando con algo a esta jornada, o con repartirla como digo, pase adelante, pues a dado principio en ella, y no pare y se pierda

cosa tan principal como V. S.ª a dado a su magestad, pues a sido el principio de esta jornada y a quien se deve la gloria della. Yo servire hasta morir, gastare hasta que no me osen fiar mas, trabaxare hasta que me falte el anima del cuerpo, pero no entiendo que sin lo dicho soy parte para el remedio de las dañadas voluntades que ay, y pues no lo es la grandeza de la tierra y lo que an visto por sus ojos por faltalles posibilidad, mal lo podre ser yo sin ella: con avisar a V. S.ª del estado de la tierra y del remedio que es necesario en ella cumplo.

Los vezinos de Nicaragua se me van todos, y hazen bien porque no sienten que an de ser remunerados, antes maltratados: ningun mestizo de aquella provincia me ha quedado. Partire a buscar gente a la provincia de Nicaragua este veranillo: sera necesario para entonces el fabor y socorro de V. S.ª A Antonio Pereyra he nombrado por caudillo para que vaya a poblar lo de Couto y Turucaca y valle del Guaymi, porque si se pierde esta coyuntura sera trabajoso de ganar y poblar. Vienen los soldados tan destroçados desta entrada que me es necesario provellos de nuevo y gastar con ellos y en municiones mas de quatro mill pesos. A Juan Romo y a Çamora les han traydo no se que ropa; creo me la daran; siendo asy aviare la gente; ire a Nicaragua a proveer la de aqui. Fuera desto me cuesta hasta oy la jornada casi onze mill pesos; considere V. S.ª que credito tendre, mayormente aviendome secrestado el salario de Nicaragua y no obedeciendose mis tinientes y haziendose ynformaciones contra mi. El arado tome en la mano y hasta perder la vida no bolvere atras, y siempre estara fixa la fee que tengo y devo al servicio de V. S.ª

La ciudad de la Nueva Segovia, como V. S.ª sabe, cae debaxo dela gobernacion de Nicaragua: no se me a notificado cosa contra ello. Suplico a V. S.ª sea servido que yo la go-

vierne porque ymporta mucho para esta jornada y daño no poco la que alli se hizo; y sabiendo que esta a mi cargo la una y la otra sera aprovechada e yo no tratare de cosa de lo que tocare a Landero.

Ynacio Cota se me a ydo: jamas pude hazer buen servidor del Rey de el. Desde que bolvio conmigo de la jornada siempre a dicho mal della; a convocado soldados para que la dexen. Respeto e tenido a sus deudos y por esto no le e castigado; bien creo que por donde fuere no nos hara ningun provecho.

Si V. S.ª me ynbiase cinquenta o sesenta soldados, gran hazienda se haria con ellos.

Si en los navios de Castilla vinyere algun despacho para mi, suplico a V. S.ª se me encamine. A mi señora doña Catalina beso cien mill vezes las manos.

Nuestro Señor la muy ilustre persona de V. S.ª guarde y aumente estado, como los servidores de V. S.ª deseamos. De Garci Muñoz, 4 de mayo de 1563.

Guillen va con Barahona para bolber. V. S.ª le haga merced, que començo mozo a servir y a servido bien; harto me peso que me dexase. La mano agena suplico a V. S.ª perdone.

MUY ILUSTRE SEÑOR

Besa las manos a V. S.ª

Ju.º Vazquez de Coronado

A S. M. el Rey D. Felipe II

Del Castillo de Garcimuñoz, 2 de julio de 1563

C. R. M.^{tt}

Antes que hiciese la jornada de Turucaca di abiso a V. M.^{tt} como las provincias de Garabito, Catapas, Tices, Coyoche, Botos y las del Abra, Pacaqua, Atcerri y algunos caciques del Guarco, Turriarba, Cooc servian en esta cibdad, abiendo ante todas cosas dado la obediencia a V. M.^{tt} los caciques dellas, la qual consegui con halagos y buenos tratamientos y con dalles rescates y otras cosas, con las quales los amanse, de manera que se tratan domesticamente con los que residimos en servicio de V. M.^{tt} en esta provincia. Tengo en mucho este buen suceso por ser sin efusion de sangre y guardando el orden que V. M.^{tt} manda se tenga, que cierto a sido con trabajo y costa, porque no he consentido que se haga agrabio a los naturales ni se les tome cosa alguna sin pagar, por cuya razon ellos de golpe an benido a reconocer á V. M.^{tt} por su Rey y Señor.

Teniendo determinado de ir a la provincia de Suerre, por poblar en la mar del Norte, para ir mas comodamente bisite las provincias del Abra y Accerri, para que como vasallos de V. M.^{tt} me comenzasen ayudar con alguna gente de la suya para el efeto dicho y me diesen guias y lenguas que fuesen conmigo. Halle los yndios en sus casas, cosa no bista por los

soldados hasta este punto: holgaronse conmigo y yo con ellos, por ser la primera vez que por via de paz se yba a sus tierras. Recibieronme con grandes bayles y regozijos: di a sus mugeres y hijos algunos rescates con que quedaron muy contentos; y a la partida, tratando de la yda de Suerre con ellos, me rogaron mudase proposito y les ayudase contra las provincias de los Quepos y Turucaca, sus enemigos, los quales les davan continua guerra y los cautivaban, ofreciendose los caciques a hazer conmigo la jornada. Y respectando que eran nuevos vasallos de V. M.^tt^ acorde complazerlos y mudar parecer, y ansi, en nombre de V. M. les ofresci el ayuda que me pedian para tiempo señalado. Y buelto de la bisita mande apercibir setenta soldados, á los quales provei de lo necesario; y con los adereços a la jornada convenientes y forçosos, de municiones y otras cosas, parti desta cibdad a los veinte y siete de henero deste año y llegue a la casa de Accerri, adonde el y los del Abra se habian de juntar para aquel dia y esperarme, cosa bien de admiracion para los soldados, por no aber bisto en sus asientos ningunos naturales de paz hasta este punto y la bisita pasada. Los caciques cumplieron conmigo lo que asentaron y tubieron consigo hasta ciento y diez yndios para que hiciesen la jornada conmigo. Ellos y sus caciques, dos dias que alli estube, se emplearon en grandes bayles y mitotes a uso de guerra. De aqui parti llevando estos tres caciques, Accerri, Yurusti y un hermano de Curreraba. Fui a dormir, cuatro leguas deste pueblo, a un desplobado que se llamo el real de la Candelaria. Pidiome el cacique Accerri que ynbiase por un principal y cacique su sugeto, que estava en aquella comarca en unas breñas y no le queria obedecer. Envie un caudillo con gente y guias, el qual lo truxo. Dio la obediencia devida a V. M.^tt^; hizome gran lastima saber que acababa de sacrificar quatro muchachos para enterrar con un hermano que

se le habia muerto, rito entre ellos muy usado. Reprehendiselo y dile a entender por los ynterpretes la maldad que cometia y quitele que no matase otros dos que tenia para este efeto.

De aqui tardamos en llegar a Quepo treze dias, en veynte leguas que ay, poco mas. Es camino despoblado y de las mas asperas montañas que he bisto, y segun opinion de algunos, que se an bisto. Pasaronse travajos yntolerables de hambre y sed y otros de abrir caminos por peñas tajadas y subir y baxar grandes cumbres, tan lluviosas y cavernosas que por maravilla se via el sol. Entendiose aberme llevado los yndios por este camino para que todos pereciesemos, y ansi parecio claro por el que hallamos a la buelta, que fue bueno en comparación del que lleve a la yda. Una jornada antes de Quepo envie un caudillo, y con el cinquenta soldados, a exortar a los naturales que se dexasen predicar el sancto evangelio y diesen la obediencia a V. M.[d] y le reconociesen por su rey y señor, y restituyesen a los de Accerri los daños recibidos y no les hiziesen mas guerra, y enviasen al real bastimento, que padecia gran necesidad del. Los yndios Quepos, sabiendo mi yda, dixeron que llegado tratarian conmigo el asiento de las pazes; y ansi fue, que luego que llegue el cacique me envio sus mensageros, que fueron ocho yndios principales, a saber mi voluntad. Diles a entender a lo que yva por mandado de V. M. Otro dia bino el cacique con sesenta yndios, cargados de bastimento y carne de anta y puercos de monte, a verme. Dio a V. M.[d] el vasallage debido y ofreciose a servir con gran voluntad: llamase este cacique Corrohore; es el mas lindo yndio que he visto en Yndias; bino el dia siguiente con gran numero de yndios y cantidad de bastimento; truxome de presente cinco pieças de oro labradas, y el tercero dia, por la misma orden, otras cinco, y pidiome ayuda contra los naturales de Coctu, pueblo que dista dellos 25 leguas y les dava continua guerra y les tenia cautibos una

dos me truxeron dos yndios principales que hallaron en una millpa.

Envie el uno dellos a llamar a los caciques que se abian retirado a la sierra con toda su gente. Dile a entender a lo que V. M.[tt] me enviaba para que se lo manifestase. Enviaronme con el otros dos principales a tratar las pazes y asentarlas; y pasadas algunas razones, contentos de la paz, bolbieron a dar noticia della a los caciques, los quales binieron dentro de tres dias, abiendo enviado antes diversos mensageros a satisfacerse de mi yntento y a tomar espiriencia del tratamiento que les hazia. Aseguraronse con esto y dieron la obidiencia a V. M.[tt] en este pueblo de Coctu y tome posesion del valle de Gueymi, ques principio del. Truxeronme estos caciques diez o doze piezas de oro de su voluntad, labradas a su modo, entre las quales el cacique me dio una aguila real labrada, de fino oro. En este tiempo mande al cacique de Quepo Corrohore que enviase a llamar con un principal de los suyos al cacique y principales del pueblo y provincia de Turucaca, porque me abia dicho que era su amigo. Vino luego y traxo consigo diez principales y bastimento para la gente y quatro pedacillos de oro: dixo que benia a ver lo que se le mandaba. Declarele por las lenguas el fin a que por mandado de V. M.[tt] yva, y por la orden que los demas caciques dio a V. M.[tt] el vasallage debido y se ofrecio de servir en lo que se le encargase. Tome en el la posesion del pueblo y provincia y del valle de Guaymi. Sirvio este cacique con toda voluntad el tiempo que alli estube; llamase este cacique Xiriara.

A los de Coctu hize recoger en un palenque pequeño de doze casas que estava junto al mayor, una quebrada honda en medio dellos, y para dexarlos mas asentados les fui a ver al fuerte y les declare que la voluntad de V. M.[tt] tan solamente era que fuesen cristianos y sus vasallos. Declareles la ceguedad

en que vivian. Recibieron mi platica, a la muestra que dieron, bien; diles muchos rescates y a sus mugeres y niños, con que entendi quedaron contentos, porque de alli adelante venian de ordinario a tratar con los soldados y trayan sus mugeres y hijos al real consigo.

Al cacique de Coctu mande restituyese al de Quepo la hermana e yndios que le tenia por esclavos. Truxola luego, sin vexacion alguna, con otros siete muchachos y muchachas. Entreguelas al cacique Corrohore, con que entendi quedar muy contento, y al cacique de Coctu le di hachas y chaquira y otras cosas con que quedo contento del valor de las pieças. Llamase la hermana de Corrohore Dulcehe.

Esta asentado el pueblo de Coctu en una cuchilla de una sierra a manera de huevo, angosto por los principios y algo ancho en el medio. Tiene ochenta y cuatro casas puestas por buena orden: al principio de cada punto una casa y luego dos en triangulo, y sucesivamente van ciertas ordenes de a tres y luego de quatro en quadra, asentadas cada casa una de otra quatro pies, antes menos que mas y con gran compas; y entre quatro casas se hace una placeta, a la qual van por callejones hechos a mano, porque las casas estan altas del suelo como media vara de medir; y puestos los enemigos en la plaçuela, ques pequeña, los hieren los de Coctu de quatro casas por troneras y ventanas hechas para este fin, sin que puedan ver quien les hiere, y antes que vean de donde les viene el daño, estan los que entran heridos. En cada casa destas viven veynte y cinco vezinos con sus mugeres y hijos, y en algunas mas y menos como tienen la familia. Caben en cada casa quatrocientos hombres. Ganada la primera casa destas se an de ganar las segundas y luego las terceras y quartas, porque todas estan hechas a manera de fuerte. Son redondas y las vigas que tienen de gordor de dos braças; son de paja muy

bien puesta y muy altas, y el remate de arriba a manera de chapitel. Tiene este fuerte dos puertas, una al levante y otra al poniente. Norte Sur tiene dos quebradas de grande hondura y aspereza, en las quales los yndios tenian a su modo vergeles de gran recreacion. Esta este fuerte cercado de dos palizadas y de hoyos entre una palizada y otra. Las puertas son muy pequeñas y hechas a manera de puentes levadizas. Entendiose no se aber visto en estas partes cosa tan fuerte ni por tan buena orden.

Estos naturales son riquisimos. Tienen continua guerra con sus comarcanos por robarse el oro que sacan de las minas, y sobre esto se cautivan unos a otros. A los hombres que toman en la guerra a todos los matan y les cortan por trofeo las cabeças; a los muchachos y mujeres tienen por esclavos y para sus sacrificios, y especialmente usan de una enorme cosa, que quando muere el señor manda matar y sacrificar a los esclavos que tiene y enterrarlos consigo, y este es el principal sacrificio que entre ellos se usa, costumbre mas continuada entre estos que en ninguna parte de Indias.

Esta gente es de mucha pulicia; trataron conmigo verdad; responden a lo que se les pregunta; equivalentemente son belicosos. Siembran y travajan las mugeres; ellos entienden solamente en pelear; hilan los viejos; sacan en un huso dos hilos de algodon juntos muy delgados. Las mugeres van a la guerra con sus maridos y ayudales dandoles varas y lanças y tiran piedras, por cuyo respeto las llaman los Guetares y otras naciones biritecas, que es lo propio que amazonas. Andan estos naturales con grandes señales de heridas por las continuas guerras, que son tantas que las aves llamadas auras, cebadas en cuerpos muertos, en oyendo una grita acuden a ella entendiendo que ay guaçavara y cebo para ellas, y juntanse en tanto numero que cubren el sol.

Tienen mucha comida de mayz, frisoles, todo genero de frutas, mucha carne de puercos monteses, dantas y venados; mucho pescado en los rios, especialmente truchas y pescados sabalos. Tienen muchas hamacas en que duermen y junto a ellas sus lanceras y rodelas y todas armas. Tienen campales en que se sientan; son enemigos de sentarse en el suelo; tienen muy buena loça, ropa muy delgada de algodon; usan en ella labores de deshilado.

La noticia desta tierra en lo que toca al oro es que cada pueblo tiene por heredad un rio donde saca oro, y a mi solamente me declararon uno, quatro jornadas de Coctu, que era de un pueblo despoblado, que los comarcanos con guerra abian acabado los vezinos del por tomarles el oro. A este rio envie un caudillo con gente, y por no tener lenguas para el se bolbio de dos jornadas. El cacique de Coctu me dio una aguililla que pesa hasta quinze pesos de fino oro, la qual dize que saco con otras catorce pieças de oro de su tamaño, de seis cargas de oro que con ocho yndios en ocho dias saco del rio dos meses antes que yo llegase.

Estan estas provincias de Turucaca y Coctu principio del valle de Gueymi, frontero del golfo Dosa, entre las dos cordilleras del Sur y del Norte, diez y ocho leguas, a lo que se cree, de la mar del Norte y doze que yo andube de la del Sur, en las faldas de la cordillera de la mar del Norte, hacia la banda del Sur.

La noticia que tube de la poblazon es de treynta y tantos pueblos y en ellos siete palenques al modo del de Coctu y de mucha mas gente, porque segun los naturales de Coctu y Turucaca hay tres palenques dellos, que saliendo una persona por la mañana, tiene bien que hacer en rodear cada pueblo, por bien que ande, hasta mediodia. Estos tres pueblos se llaman Cia, Xarixaba, Texbi.

Por causa de tener poca gente y por los muchos heridos y faltarme municion y otras cosas y por entrar el ynvierno, fue forçoso bolber a esta cibdad para proveer de gente y lo necesario para la poblazon desta tierra, por ser cosa tan importante al servicio de Dios y de V. M.[d] En este camino me acompañaron cien yndios de Coctu y Turucaca hasta que entramos de buelta en Quepo. Todas las noches andubieron los yndios de Turucaca rescatando oro entre los soldados, en lo que se conocio muy de veras la grandeza de la tierra.

Del cacique Corrohore de Quepo fui muy bien recibido: diome bastimentos y cien yndios que entraron conmigo en esta cibdad. Mostrome camino por la provincia de Pacaca, que aunque algo aspero era muy bueno en comparación del pasado por donde me llevo Accerri.

En esta provincia de Pacaca me detube tres dias, que la dexe de paz quando parti para Turucaca y entendi ser bien recibido, y fue al contrario por se aber rebelado con mi ausencia. Tube noticia de un pueblo de Mangues que el cacique Coquiba tenia por esclavos y los sacrificaba, y que de quatro cientos que eran abian quedado muy pocos: Son de la lengua de Nicaragua. Envie un caudillo para que en nombre de Vuestra Magestad los pusiese en libertad; hallolos, y entendida por el cacique dellos su libertad, lloraba de gozo diziendo que el queria ser cristiano y que por el Dios en quien adorabamos le truxesen a el y a su gente a donde residiamos. Fue por su muger y hijos, y llegado a esta cibdad le envie con toda su gente al puerto de Landecho, asiento antiguo suyo llamado la Chururteca, adonde se an bautizado los niños, que fueron pocos, y los mayores aprenden las quatro oraciones para poder recibir el bautismo.

Entre en esta cibdad a los 18 del abril pasado. Fui bien recibido de los vezinos y soldados que en ella abian quedado;

porque eran pocos y de ninguna parte socorridos y haziales falta mi ausencia holgaron con la prospera noticia de la tierra; los heridos convalecieron, y loado nuestro Señor no murio ninguno, solamente quedaron dos de ellos coxos. Halle que el navio que envie a Panama me abia traido socorro de polvora, ropa, plomo y herrage y otras cosas, y de Nicoya alpargates. Acorde de enviar luego capitan a que poblase y sustentase lo ganado y descubriese mas adelante lo que pudiese. Entre tanto que se despachaba la gente envie a Juan de Yllanes, sargento mayor, a la provincia del Guarco con sesenta soldados, que se abian rebelado uno o dos caciques y el principal de todos no abia dado la obediencia y vasallage debido a V. M. Saliole este cacique mayor llamado Quitao con otros doze al camino y dixole que el me queria venir a ver y tratar conmigo de la paz y traerme los caciques de las provincias de Atirro y Turriarba. Bolbio el sargento a la cibdad dentro de veynte dias y con el todos estos caciques y duzientos yndios que los acompañaban, los quales llegaron a mi casa. Hizeles el tratamiento mejor que pude y diles a entender por las lenguas la voluntad y deseo de V. M., que hera inclinado a su salvación y a que dexasen sus ritos y cerimonias. El cacique Quitao, ques señor de los demas, entendiendo lo que le dixe endereço su platica á los caciques diciendoles: «Bien abeys entendido lo que este Capitan nos ha dicho en nombre de su rey y señor, y como nos pide nueva ley y nuevo amo; respondedle todos, pues que estays en vuestra libertad». Ellos respondieron que el hiziese lo que quisiese, que lo que el ordenase tendrian por bueno. El Quitao les replico que el estava cansado de traer su gente por los montes y desasosegada y queria tener a V. M. por señor, pero que ante todas cosas les avisaba que abian de servir á V. M.[d] y a mi en vuestro real nombre; y que al que lo contrario hiziese que el le castigaria con todo rigor. Estubo este cacique tan

señor en sus platicas que causo admiracion en todos los presentes. Dio a V. M. la obediencia con todos los demas y en ellos tome la posesion de aquellas provincias en nombre de V. M. Sirven y estan muy de paz.

El sargento y soldados me dieron noticia de que en estas provincias abia un valle, el mejor de Indias, para poblar una cibdad.

Sabida la venida destos caciques por los principales de Garabito, vinieron a servir. Este cacique me envio un Garabito falso a que diese la obediencia a V. M. y sirviese en esta cibdad. Hizele todo buen tratamiento y a servido el falso Garabito, entendiendo que hera tenido de mi por verdadero: anda huyendo el que lo es y trae desasosegada la mayor parte de los suyos. Este cacique y un hermano de Coquiba, cacique de Pacaca, llamado Queçarco, alteran demasiadamente a los comarcanos. Causolo haber azotado a este Queçarco y echadole en cadenas en tiempo de Cavallon y haber hecho otro tanto a otro Garabito falso que el verdadero envio para tomar en el espiriencia del tratamiento que se le hazia, los quales se huyeron con las cadenas, cosa que a mi me ha sido harto dañosa. Confio en nuestro Señor que vendran a lo que los demas, viendo el buen tratamiento que se les haze a sus subditos que vienen a la cibdad.

Vista la necesidad que abia de que se poblase el valle de Guaymi y quanto importaba al servicio de V. M., despache al capitan Antonio Pereira con sesenta soldados bien acomodados. Salieron desta cibdad a los doze del junio pasado: llevaron duzientos y ochenta cavallos, quarenta arcabuzeros y mucha municion y todos bien armados. Fueme forçoso vestirlos y proveerlos de nuevo. Entiendo se hara gran fruto y sera la poblazon muy acertada y tanto como cualquiera otra destas partes.

Vista la nueva que el sargento me dio del buen asiento del Guarco y consideradas las faltas que el desta cibdad tiene, especialmente de tierras para sembrar y el estar apartado del concurso de los naturales, y que estando en comarca dellos con mas comodidad seran doctrinados, acorde ir a ver el valle y visitar las provincias a el comarcanas. Envieles a avisar con un soldado solo: recibieronle bien, durmio entre ellos y otro dia llegue con doze hombres y el padre fray Pedro de Betanços y fray Martin de Bonilla. Holgaronse conmigo, diles rescates, estube con ellos seis dias, vi el asiento, pareciome bien y no he visto otro mejor en estas partes, eceto el de Atrisco en Nueva España. Trace una cibdad en aquel valle, en un asiento junto a dos rios. Tiene el valle tres leguas y media en largo y legua y media en ancho; tiene muchas tierras para trigo y mayz; tiene el temple de Valladolid, buen suelo y cielo. Nombre a la cibdad Cartago, por llamarse esta provincia deste nombre. Aqui me dio por quenta Quitao quarenta y cinco provincias por la mar del Norte, en su cordillera. Entendido por el cabildo y vezinos desta cibdad las ventajas que la traça de Cartago tiene a la de esta cibdad, me pidieron licencia para pasarla al sitio della. Disela con declaracion que ante todas cosas hiziesen milpas para se sustentar, porque hasta este punto todos los mantenimientos los he traido a mi costa de Nicaragua y otras partes, porque come he escrido a V. M., dos leguas a la redonda de esta cibdad ninguna cosa se puede sembrar, y el sustentar una cibdad de acarreto en estas partes un particular, tengolo por imposible. Dista el valle y traça de Cartago desta cibdad siete leguas, metido la tierra adentro hazia la mar del Norte: tiene en si siete o ocho mil hombres de paz.

Deste sitio envie a llamar al cacique de la provincia llamada Tayutic, que es el valle de Tayut donde mataron a Diego Gutierrez, capitan que por mandado de V. M. entro a la paci-

ficacion desta provincia: esta cinco leguas de Cartago. Enviome a dezir que me vendria a ver a esta cibdad. Deseolo por informarme de aquel suceso, para dar dello particular relacion a V. M.

Dada orden en la poblazon de Turucaca y en el asiento de Cartago y pacificacion destas provincias, me sera forçoso ir a la provincia de Nicaragua a proveerme de gente, municiones, ganados, cavallos, ropa y otras cosas necesarias para estas poblazones y para proveer de socorro al capitan Pereyra, y principalmente de gente para el y para esta cibdad. El trabajo que en el remedio dello tengo es grande, por ser todo a mi cargo y costa, sin que la Real Audiencia ni el gobernador del distrito me ayan favorecido con un peso del real aber de V. M., que para cosa de tanta importancia y que la grandeza de la tierra promete tanto, fuera razon aberseme dado algun calor y ayuda. Mandome el gobernador por provision de V, M. que tubiese a mi cargo la gobernacion de Nicaragua y estas y las pacificase y poblase. Helo hecho como por V. M. se me mando y he gastado en ello catorce o quince mil pesos, sin haber sacado de provecho cosa alguna hasta agora. Tiene V. M. casi toda la tierra poblada y pacifica. Suplico a V. M. mande se tenga quenta con que estas provincias pasen adelante, proveyendo V. M. se les gratifique a los conquistadores sus trabajos.

Hasta este dia tiene V. M., a lo que entiendo, veynte mill naturales de paz, y no los he depositado en los conquistadores esperando el orden que V. M. manda se tenga en ello, por cuya razon algunos de los conquistadores despueblan la tierra no viendo remuneracion de sus servicios; y con esta falta y las necesidades que padecen y no poder yo acudir al remedio de todo, con gran dificultad sustento la tierra esperando la declaracion de lo que V. M. manda se haga en todo.

De guerra, por la noticia que ay hasta Coctu y en su co-

marca por la mar del Sur, por donde fui, y por la del Norte, por la qual pienso ir este verano siendo Dios servido, ay noventa pueblos y provincias, en las quales se incluye gran numero de naturales; y en todos ellos, por la noticia que tengo, se trata y coge oro en grande abundancia. De lo que esta de paz y por pacificar va en este pliego relacion dello, para que a V. M. le sea notorio lo que toca a estas provincias.

Para muestra del oro que ay en las provincias de Quepo, Coctu y Turucaca envio a V. M. doze piezas de oro que los naturales me dieron, las quales truxeron sin pedirselas, con tanta facilidad como si dieran heno. Teniendo atencion al orden que V. M. manda se tenga en las pacificaciones destas partes no les hize opresion para que me diesen con que sustentar la tierra, que sin falta lo pudieran hacer estas tres provincias y darme mas de cien mill pesos en oro, porque los naturales dellas lo tienen en grande abundancia.

Grandisima falta he tenido de sacerdotes. Solamente me ha seguido y sigue el padre fray Martin de Bonilla, de la orden de Premoste, que ha veynte y tantos años que esta en estas partes sirviendo a V. M. Vino por capellan de la armada de Diego Gutierrez; merece que V. M. le mande gratificar sus servicios.

Fray Pedro de Betanços, de la orden de los menores, con el zelo que siempre ha tenido de la conversion de las animas de los naturales, vino a esta gobernacion por residir yo en ella y a ello le exorto el obispo de Guatemala. Ha tomado la lengua muy bien y anda visitando solo muchas de las provincias que estan de paz. Entiendo que hara gran fruto entre estos naturales, y a mi parecer fue enviado por nuestro Señor para la conversion destos miserables. Su prelado entiendo anda con el desabrido. Conviene que mande V. M. que se le envie licencia del provincial o general, y religiosos, por que con el descargara V. M. su real conciencia.

El Castillo de Avstria que a V. M. se le dio relacion que estava poblado, turo su poblazon lo que se tardo en hacerse la relacion, poco mas, porque a la ora se desbarataron por el poco fundamento de cabeça que llevaban. He sido ynformado que a V. M. se le escrivio que el licenciado Juan Cavallon el tiempo que estuvo en esta cibdad tubo caciques de paz y dieron la obediencia a Vuestra Magestad. Solamente la dieron un falso Garabito y otros dos caciques, los quales estubieron presos y no muy bien tratados: quando entre en ella estava toda de guerra.

Algunas ynformaciones de servicios han hecho soldados ante mi, que por sustentar la tierra no he podido escusar, para ocurrir con ellas a V. M. y pedir gratificacion dellos. Hechas las provanças y dado mi parecer en ellas, dexan la tierra y con sus provanças ocurren a V. M.: quedanla sustentando los demas y ellos se rien entendiendo que aquello basta. Ignacio Cota, alferez desta jornada, desamparo la tierra dos vezes, y esta ultima procuro por todas vias que se despoblase. Hizo cierta provança de los servicios que abia hecho a V. M. Guarde nuestro Señor la Catolica Real persona de V. M. con aumento de mayores reynos y señorios, como los vasallos de V. M. deseamos. Del Castillo de Garci Muñoz, 2 de Julio de 1563 años.

C. R. M.

De V. M.[t] vasallo y criado que sus reales pies y manos besa.

Ju.º Vazquez de Coronado

Al muy magnífico señor Ochoa de Luyando, Secretario del Rey D. Felipe II.

León de Nicaragua, 10 de septiembre de 1563

MUY MAGNIFICO SEÑOR

EL pliego y despachos de Su Mag.td, en que vino la de V. M. fecha en Madrid en 5 de Enero del año pasado, rescibi en esta ciudad de Leon en 15 de Agosto deste año de sesenta y tres, y los oficiales reales recibieron su pliego, que por mi ausencia, por estar ocupado en la pacificacion de Costa Rica, abrieron el mio.

Lo que Su Mag.td manda por sus reales cebdulas se pondra en efeto con toda solicitud. La luz que he podido aber de los salarios, ayudas de costa, entretenimientos y quitaciones enbio a Su Mag.td en este pliego; faltan muchos libros de Contaduria y no pude hallar mas relacion que la que enbio; la de cada un año enbiare el tiempo que aqui residiere.

A los oficiales reales se les notificara, tomadas las quentas, lo que Su Mag.td manda por su real cedula. En la pasada de Piru abra la diligencia necesaria y en lo de los negros se tendra el orden que Su Mag.td manda.

Uno de los que en estas partes an deseado servir a V. M. con toda aficion soy yo, y no he hallado oportunidad a mi gusto para manifestar mi deseo.

Suplico a V. M. que, pues el tiempo me es oportuno,

V. M. me reciba por servidor y como a tal me mande. Estando sirviendo a Su Magestad en esta gobernacion y abiendo dado asiento en algunos negocios della, por nueva provision en nombre de Su Magestad se me mando tubiese a mi cargo, juntamente con esta, la gobernacion de Costa Rica y pacificacion della hasta que Su Magestad otra cosa proveyese: fue en tiempo que el licenciado Cavallon la dexo, y los que con el entraron la mayor parte la desampararon. Con excesivo trabajo y gasto la he pacificado y descubierto y poblado, conforme a lo que V. M. vera por la relacion que Juan Vazquez de Coronado, mi hermano, hara en ese Real consejo. Suplico a V. M., tratandose mis negocios, resciba yo la merced que a todos los de Yndias V. M. acostumbra a hazer. Guarde nro. Señor la muy magnifica persona de V. M. y aumente estado como V. M. desea. De Leon, 10 de setiembre de 1563 años.

MUY MAGNIFICO SEÑOR

Besa las manos a V. M.

Ju.º Vazquez de Coronado

A S. M. el Rey D. Felipe II

León de Nicaragua, 11 de septiembre de 1563

C. R.[l] M.[td]

De la Cibdad del Castillo de Garci Muñoz, luego como llegue de la pacificacion de Coctu y Turucaca, di abiso a V. M.[td] del estado en que tenia aquellas gobernaciones y como abia enbiado a poblar lo que deje de paz en el valle de Guemi. Cada dia espero cartas del Capitan Antonio Pereyra de abiso de lo que a hecho. Tambien escrivi a V. M.[td] como me hera forçosso benir a esta gobernacion a rehazerme de gente y bastimentos y municiones, por la falta que de todo abia. Abra un mes que llegue a ella. En este tiempo e enbiado treynta soldados y polbora, cavallos y ganado, y tengo a pique el navio con otros tantos soldados para socorro de Pereyra, y yo entrare al berano con la mas gente que pudiere.

Del tiniente que dexe en Costa Rica tube cartas, despues que parti, como bino el Caçique de Tayutic otro dia despues de mi partida a la ciudad y dio la obediencia a V. M.[td] Dize que el cacique de Suerre tiene la ropa y armas de Diego Gutierrez y de su gente para darmelo quando baya a su pueblo. Este berano, siendo Dios servido, me pienso ocupar en aquel rincon. Este cacique se hallo en la muerte de Diego Gutierrez; por mi ausencia no se hizo mas de recibirle por vasallo de V. M.[td], porque segun me escriven sintio mucho mi ausencia. Da por no-

ticia estar muy poblado el valle de Coaça, que hasta agora dezian los guetares que estava despoblado.

En esta ciudad de Leon me dieron un pliego de V. M.td y en el seis cedulas. Por la una manda V. M.td que enbie relacion de las ayudas de costa, aprovechamientos y quitaciones que en esta gobernacion se an dado por la Real Audiencia de los Confines y por los Alcaldes mayores della; la luz que he podido aber por los libros de la Contaduria enbio a V. M.td en este pliego. Las que se dieron antes del tiempo que en la relacion se contiene no se pueden aberiguar, por que faltan los libros del contador Orozco y los que fueron antes de el. Los Alcaldes mayores hasta agora no an proveido ayuda de costa ni aprovechamiento alguno. Los salarios que V. M.td da a sus criados, con la parte del Obispo y doctrinas, va en relacion por si, y en ella la resolucion del aber que en cada un año V. M.td tiene en esta gobernacion, conforme a las quentas que de dos años tome el año pasado. Tomadas las de este año se les notificara lo que V. M.td manda por su real cedula. La de los esclavos negros mande pregonar en estas provincias, y en ellas se guardara el orden que acerca desto por la otra cebdula V. M.td da. En esta provincia no ay prelado por aber muerto el licenciado Carrasco, eleto della. Si por esta provincia pasare prelado, estorvarsele a su jornada, no trayendo licencia de V. M.td En el paso del Piru se cumplirá lo que V. M.td manda.

Conforme a las quentas que tome el año pasado tiene V. M. de renta en esta governacion de Nicaragua tres mill y quinientos pesos de renta, y estos V. M.td los manda dar de salarios abiendo contador, que falta proveydo por V. M.td, que el que agora esta no es propietario y solo este lleva el tercio de salario, como V. M.td lo manda, que los demas que an sido proveidos por la real Audiencia todos lo an llevado por en-

tero. Bastaria tener V. M.td en esta provincia dos oficiales, como V. M.td los tiene en la provincia de Yucatan, en la qual tiene V. M.td mayor renta.

A Guatimala he enviado por mi muger y hijos para llevar mi casa a la provincia de Nuevo Cartago y Costa Rica, porque ansi conviene al servicio de V. M.td para la pacificacion y poblazon de aquellas provincias. Guarde nuestro Señor la catolica real persona de V. M.td con aumento de mayores reynos, como los vasallos y criados de V. M.td deseamos. De la ciudad de Leon, provincia de Nicaragua, 11 de setiembre de 1563.

C. R. M.td

de V. M.

Vasallo y criado que sus reales pies besa.

Ju.o Vazquez de Coronado

A S. M. el Rey D. Felipe II

Nicoya, 2 de diciembre de 1563

C. R. M.

En 2 de julio deste año de 563, desde la cibdad de Garci Muñoz escrivi a V. M. dando larga relacion del estado de la pacificacion de Cartago y Costa Rica. Lo que nuevamente ay de que dar abiso a V. M. es que el capitan que enbie a Turucaca y Coctu pacifico las provincias de Cia, Xarixaba y Yabo, y poblo en ellas una cibdad a la qual yntitulo Nuevo Cartago. Nombro alcaldes y regidores y escriveme que la deposito para poderle dar mejor asiento si le hallase. En distancia de veynte leguas dize que tiene por memoria ochenta pueblos de mucha gente, a los quales no oso yr, con sesenta y tantos soldados que tenia, sin mas ayuda: enviamela a pedir de gente, municiones y bastimentos. Hallome su carta en la provincia de Nicaragua, que como della escrivi a V. M., vine a proveerme de gente para Garci Muñoz y para enviarle a Turucaca. Acorde partir la gente que hize, que serian hasta sesenta soldados, y con la mitad de ellos me meti en mi navio para dar yo el socorro personalmente, y la otra mitad envie por tierra a Garci Muñoz. Entre en este pueblo de Nicoya, del qual parto y me hago a la vela mañana que se cuentan 3 de diciembre. Ire descubriendo todos los puertos que hay desde aqui a Turucaca. Cada dia estoy esperando el orden que V. M.

manda se tenga en estas governaciones, y paso trabajo porque despues que en nombre de V. M. se me mando que tubiese esto a mi cargo y sirviese a V. M. en ello, ni el Gobernador del distrito ni la Real Audiencia an tenido quenta con dar calor a la jornada; por manera que me ha sido forçoso sustentarla con mi hazienda y trabajo, y como no se me enviaron ynstrucciones sino solamente provision, hallome atajado y no oso hazer cosa; lo qual bisto por los soldados, los mas se me ausentan y los demas estan por los cabellos. Y por la muestra del oro que a V. M. envie se vera que es tierra Costa Rica que promete mucho. Envie el pliego dirigido a la Casa de Contratacion de Sevilla.

De la cibdad de Leon escrivi a V. M. y envie la relacion de las ayudas de costa y salarios y aprovechamientos que se an dado en esta gobernacion del tiempo que se pudo averiguar, conforme a lo que V. M. mando. De todo lo que sucediere dare abiso a V. M., cuya catolica real persona nuestro Señor guarde con aumento de mayores reynos y señorios como sus vasallos deseamos. De Nicoya, 2 de diziembre de 1563 años.

C. R. M.

De V. M. vasallo y criado que sus reales pies besa.

Ju.º Vazquez de Coronado

A S. M. el Rey D. Felipe II

Sanlúcar de Barrameda, 4 de octubre de 1565

C. R. M.

EL armada esta a punto para hacerse a la vela: creese que saldra mañana viernes, cinco del presente, porque el tiempo se va mostrando favorable. Dios la lleve en salvamento.

De las personas a quien V. M. dio licencia para yr a la provincia de Costa Rica han acudido aqui para hacer la jornada hasta cinquenta dos mas o menos, y entiendo que se quedan algunos: seria posible que fuese con fin de pasar en otra flota a otras partes de Indias. Parece que siendo V. M. servido dello convendria que no les dexasen pasar, pues no se han despachado en mi compañia conforme a lo que V. M. manda.

Las obligaciones de los que agora van no se me han entregado, aunque presente la cebdula que se dio para ello. Creo ha sido la causa los muchos negocios que ha habido en la Casa de la Contratacion. Espero antes que me embarque un testimonio que los oficiales me dixeron que me enviarian, que sera bastante recaudo.

De los treynta labradores para que V. M. dio licencia, solamente van seis: con la brevedad de la partida no se han podido aprestar mas, aunque habia muchos que mostraban voluntad a la jornada. Si para otras flotas acudieran algunos,

ymportaria darseles licencia con orden que fuesen derecho a Costa Rica. Nuestro Señor la real persona de V. M. guarde con acrecentamiento de mayores reynos y señorios. De San Lucar de Barrameda, 4 de Otubre de 1565.

C. R. M.

De V. M. vasallo y criado que vuestros reales pies besa.

El Adelantado Ju.º Vazquez de Coronado

